

Núm. 45

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 22 de febrero de 2017

Sec. III. Pág. 12512

### III. OTRAS DISPOSICIONES

### **UNIVERSIDADES**

Resolución de 6 de febrero de 2017, de la Universitat de València, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ciencia de Datos.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 13 de enero de 2017 (publicado en BOE de 26 de enero de 2017),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster universitario en Ciencia de Datos por la Universitat de València, que se estructura de acuerdo con lo que figura en el Anexo a esta Resolución.

Valencia, 6 de febrero de 2017.-El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.

#### **ANEXO**

### Plan de estudios del título de Máster universitario en Ciencia de Datos por la Universitat de València

Rama de conocimiento: Ingeniería y arquitectura

1. Distribución del plan de estudios por tipo de Materia en créditos ECTS:

Carácter de las asignaturas	ECTS
Obligatorias	65
Optativas	
Prácticas Externas (Obligatorio)	10
Trabajo Fin de Máster	15
Créditos totales	90

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios:

Módulo I Ciencia de Datos básica

Asignaturas	Carácter	ECTS
Introducción a la ciencia de datos.	Obligatorio.	6
Estadística y optimización.	Obligatorio.	6
Gestión y manipulación de la información.	Obligatorio.	3
Análisis de señales.	Obligatorio.	4,5
Análisis exploratorio de datos.	Obligatorio.	4,5
Aprendizaje máquina (I).	Obligatorio.	6
Créditos totales a cursar.		30

ove: BOE-A-2017-1822 Verificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 45 Miércoles 22 de febrero de 2017

Sec. III. Pág. 12513

#### Módulo II. Ciencia de Datos avanzada

Asignaturas	Carácter	ECTS
Analítica web.	Obligatorio.	3
Aprendizaje máquina (II).	Obligatorio.	6
Visualización avanzada de datos.	Obligatorio.	3
Big Data.	Obligatorio.	6
Créditos totales a cursar.		18

#### Módulo III. Ciencia de Datos aplicada

Asignaturas	Carácter	ECTS
Ciencia de datos en negocio Ciencia de datos en biomedicina Créditos totales a cursar.	Obligatorio. Obligatorio.	6 6

#### Módulo IV. Seminarios

Asignaturas	Carácter	ECTS
Seminarios.	Obligatorio.	5
Créditos totales a cursar.		5

#### Módulo V: Prácticas externas

Asignatura	Carácter	ECTS
Prácticas externas	Obligatorio.	10
Créditos totales a cursar.		10

#### Módulo VI. Trabajo Fin de Máster

Asignaturas	Carácter	ECTS
Trabajo Fin de Máster	Obligatorio.	15
Créditos totales a cursar.		15

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X